

8.

Sacerdocio Aarónico

8.1

Definición y propósitos del Sacerdocio Aarónico

El sacerdocio es el poder y la autoridad de Dios. Se confiere a los miembros varones de la Iglesia que son dignos. Aquellos que poseen llaves del sacerdocio dirigen la administración de las ordenanzas del Evangelio, la predicación del Evangelio y el gobierno del Reino de Dios sobre la tierra.

El Sacerdocio Aarónico posee “la llave del ministerio de ángeles y el evangelio preparatorio, el cual es el evangelio de arrepentimiento y de bautismo, y la remisión de pecados” (D. y C. 84:26–27; véanse también D. y C. 13:1; 107:20). El Sacerdocio Aarónico también “tiene el poder para administrar las ordenanzas exteriores” (D. y C. 107:14).

Para más información sobre los propósitos del sacerdocio y las llaves del sacerdocio, véase el capítulo 2.

8.1.1

Oficios y deberes del Sacerdocio Aarónico

Los oficios del Sacerdocio Aarónico son: diácono, maestro, presbítero y obispo. Cada oficio en el sacerdocio tiene derechos y responsabilidades de servicio, incluso la autoridad para administrar ordenanzas del sacerdocio. Para más información acerca de la ordenación a los oficios de diácono, maestro y presbítero, véase 20.7.

Diácono

Los hermanos varones dignos pueden recibir el Sacerdocio Aarónico y ser ordenados diáconos cuando tienen por lo menos 12 años. Un diácono tiene las siguientes responsabilidades:

Lleva una vida recta y se mantiene digno para ejercer el sacerdocio. Da un buen ejemplo a los

miembros de su cuórum y a los demás miembros de la Iglesia.

Reparte la Santa Cena (véase 20.4.3).

Es “nombrad[o] para velar por la iglesia” (D. y C. 84:111). También debe “amonestar, exponer, exhortar, enseñar e invitar a todos a venir a Cristo” (D. y C. 20:59). Esta responsabilidad incluye el hermanar a los miembros del cuórum y a otros hombres jóvenes, informar a los miembros acerca de las reuniones de la Iglesia, hablar en las reuniones, compartir el Evangelio y dar testimonio.

Ayuda al obispo a “administrar. . . las cosas temporales” (D. y C. 107:68). Esta responsabilidad podría incluir el recolectar ofrendas de ayuno, cuidar al pobre y al necesitado, ocuparse del cuidado del centro de reuniones y de sus terrenos, y servir como mensajero del obispo durante las reuniones de la Iglesia.

Participa en la instrucción del cuórum al ser un estudiante activo del Evangelio.

Ayuda al obispado de otras maneras que concuerden con el oficio de diácono. Además, ayuda a los maestros “en todos sus deberes en la iglesia, si la ocasión lo requiere” (D. y C. 20:57).

Maestro

Los hermanos varones dignos pueden ser ordenados maestros cuando tengan por lo menos 14 años. El maestro tiene todas las responsabilidades de un diácono. También tiene las siguientes responsabilidades:

Prepara la Santa Cena (véase 20.4.2).

Debe “velar siempre por los miembros de la iglesia, y estar con ellos y fortalecerlos” (D. y C. 20:53). Una manera de hacer eso es al servir como hermano ministrante. Se le asigna como compañero de un poseedor del Sacerdocio de Melquisedec.

Ha de “cuidar que no haya iniquidad en la iglesia, ni aspereza entre uno y otro, ni mentiras, ni difamaciones, ni calumnias” (D. y C. 20:54). Esta responsabilidad incluye el ser un pacificador y un ejemplo de integridad moral y de rectitud.

Ha de “ver que los miembros de la Iglesia se reúnan con frecuencia, y también ver que todos los miembros cumplan con sus deberes” (D. y C. 20:53–55).

Ayuda al obispado de otras maneras que concuerden con el oficio de maestro.

Presbítero

Los hermanos varones dignos pueden ser ordenados presbíteros cuando tengan por lo menos 16 años. El presbítero tiene todas las responsabilidades de un diácono y de un maestro. También tiene las siguientes responsabilidades:

Ha de “predicar, enseñar, exponer, exhortar. . . y visitar la casa de todos los miembros, y exhortarlos a orar vocalmente, así como en secreto, y a cumplir con todos los deberes familiares” (D. y C. 20:46–47).

Cuando lo autorice el obispo, efectúa bautismos, confiere el Sacerdocio Aarónico y ordena a diáconos, maestros y presbíteros (véase D. y C. 20:46, 48).

Puede administrar la Santa Cena al oficiar en la mesa sacramental y ofrecer las oraciones sacramentales cuando reciba autorización para hacerlo (véase D. y C. 20:46, 77, 79; véase también 20.4.3 de este manual).

Ayuda al obispado de otras maneras que concuerden con el oficio de presbítero.

Obispo

Las responsabilidades del obispo con respecto al Sacerdocio Aarónico se detallan en 8.3.1.

8.1.2

Cuórum del Sacerdocio Aarónico

Un cuórum del sacerdocio es un grupo organizado de hermanos. Los propósitos fundamentales de los cuórum son servir a los demás, edificar la unidad y la hermandad, e instruir a los miembros en doctrinas, principios y deberes.

El obispo organiza a los diáconos en un cuórum de hasta 12 miembros, a los maestros en un cuórum de hasta 24 miembros, y a los presbíteros en un cuórum de hasta 48 miembros (véase D. y C. 107:85–87). Si el número de miembros de un cuórum aumenta más allá de estas cifras, el obispo puede dividir el cuórum. Antes de hacerlo, considera el tamaño final del cuórum, los líderes disponibles y el efecto que tendrá en los miembros del cuórum.

En un barrio o una rama con pocos hombres jóvenes, los cuórum del Sacerdocio Aarónico pueden reunirse juntos para recibir instrucción o realizar actividades.

8.1.3

Propósitos del Sacerdocio Aarónico

Los hombres jóvenes se encuentran en un momento de preparación y de crecimiento espiritual personal. Por consiguiente, los padres, el obispado y los demás líderes del Sacerdocio Aarónico, ayudan a cada joven a:

1. Convertirse al evangelio de Jesucristo y vivir según sus enseñanzas.
2. Servir fielmente en los llamamientos del sacerdocio y cumplir las responsabilidades de los oficios en el sacerdocio.

3. Dar servicio significativo.
4. Prepararse y vivir dignamente para recibir el Sacerdocio de Melquisedec y las ordenanzas del templo.
5. Prepararse para servir en una misión honorable de tiempo completo.
6. Obtener la mayor instrucción académica posible.
7. Prepararse para llegar a ser un esposo y padre digno.
8. Dar el debido respeto a las mujeres, a las mujeres jóvenes y a los niños.

Los padres y los líderes ayudan a los hombres jóvenes a lograr estos objetivos en las noches de hogar, el estudio familiar de las Escrituras, las reuniones, las actividades y las entrevistas, alentándolos a participar en el programa Mi deber a Dios (véase 8.12).

Los hombres jóvenes no deben recitar estos objetivos en sus reuniones o actividades.

8.2

Funciones de los padres y de los líderes de la Iglesia

Los padres tienen la responsabilidad primordial del bienestar espiritual y físico de sus hijos (véase D. y C. 68:25–28). El obispado y otros líderes del Sacerdocio Aarónico apoyan a los padres en esta responsabilidad, pero no los reemplazan. Ofrecen apoyo de las siguientes maneras:

Asisten a los padres en ayudar a sus hijos a prepararse para las ordenaciones al sacerdocio, la investidura del templo, el servicio misional de tiempo completo, el matrimonio en el templo y la paternidad.

Fomentan la comunicación entre los hombres jóvenes y sus padres.

Se aseguran de que las actividades del cuórum y otros eventos para la juventud no pongan cargas

excesivas en la familia ni compitan con las actividades familiares.

Los líderes deben ser especialmente sensibles a los hombres jóvenes que provengan de hogares que carezcan de un fuerte apoyo para vivir el Evangelio.

8.3

Líderes del Sacerdocio Aarónico de barrio

Este capítulo se centra en administrar los cuóruns del Sacerdocio Aarónico de tal modo que fortalezcan a cada joven y a su familia. Los líderes del Sacerdocio Aarónico repasan con frecuencia el capítulo 3, donde se detallan principios generales de liderazgo. Estos principios incluyen el prepararse espiritualmente, participar en consejos, ministrar a los demás y enseñar el evangelio de Jesucristo.

En este capítulo, el término *líderes de cuórum* se refiere a la presidencia del cuórum de diáconos, a la presidencia del cuórum de maestros y al obispo y sus ayudantes en el cuórum de presbíteros. Los miembros de la presidencia de los Hombres Jóvenes son asesores de cuórum, no líderes de cuórum.

8.3.1

Obispado

El obispo supervisa los cuóruns del Sacerdocio Aarónico del barrio. Él y sus consejeros componen el obispado y la presidencia del Sacerdocio Aarónico del barrio (véase D. y C. 107:13–15). Ellos velan por los hombres jóvenes y los fortalecen de manera individual, colaborando estrechamente con los padres y con otros líderes.

Obispo

El obispo es el sumo sacerdote presidente del barrio. Él también es el presidente del cuórum de presbíteros (véase D. y C. 107:87–88). En una rama,

el presidente de rama actúa como el presidente del cuórum de presbíteros.

En el liderazgo del cuórum de presbíteros, el obispo sirve con dos ayudantes, ambos presbíteros. Aunque el obispo delega muchas responsabilidades a sus ayudantes, él sirve personal y activamente como presidente del cuórum. Él promueve un espíritu de amor y unidad en el cuórum. Asiste con regularidad a las reuniones de presidencia del cuórum y a las reuniones dominicales del cuórum, y las preside. Participa en el servicio que brinda el cuórum y en sus actividades. En su ausencia, designa a uno de sus ayudantes para que asuma las responsabilidades de liderazgo del cuórum. Cuando se releva a un obispo, también se releva a sus ayudantes.

El obispo entrevista a los hombres jóvenes que se están preparando para ser ordenados al oficio de presbítero. También entrevista a los nuevos conversos varones de 12 años en adelante para recibir el Sacerdocio Aarónico (véanse 5.2.2, y el *Manual 1*, 16.7.2) y para recibir una recomendación para el templo de uso limitado (véanse el *Manual 1*, 3.3.3 y 3.3.5). Lleva a cabo esa entrevista para los nuevos conversos poco después de su confirmación, por lo general en menos de una semana.

El obispo y sus consejeros

El obispo asigna a uno de sus consejeros que supervise el cuórum de diáconos y al otro consejero que supervise el cuórum de maestros. Estos consejeros promueven un espíritu de amor y unidad en los cuórums. Asisten a las reuniones de presidencia del cuórum y a las reuniones dominicales del cuórum con la mayor frecuencia posible. También participan en el servicio que brinda el cuórum y en sus actividades.

Con ayuda de los asesores de cuórum, el obispo y sus consejeros enseñan pautas de liderazgo a los líderes de cuórum y los ayudan a cumplir con sus responsabilidades.

El obispo asigna a uno de sus consejeros para que supervise la organización de los Hombres Jóvenes

del barrio bajo su dirección. Este consejero trata con regularidad asuntos de los Hombres Jóvenes con la presidencia de los Hombres Jóvenes del barrio. Da un informe de estas deliberaciones en las reuniones de obispado.

El obispo entrevista a cada joven al menos una vez al año y, de ser posible, entrevista dos veces al año a todo joven de 16 y 17 años. Si esto no fuera posible, asigna a un consejero para que haga algunas de esas entrevistas. Seis meses después de que cada joven entre las edades de 12 a 15 años tenga su entrevista anual con el obispo, tiene una entrevista con el consejero del obispado que supervisa su cuórum. Para las pautas sobre las entrevistas de los jóvenes, los obispos y sus consejeros pueden consultar el *Manual 1*, 7.1.7.

El obispo o un consejero asignado entrevista a los hombres jóvenes que se estén preparando para ser ordenados a los oficios de diácono y maestro.

El obispo o un consejero asignado entrevista con regularidad al presidente del cuórum de diáconos, al presidente del cuórum de maestros y a los ayudantes del cuórum de presbíteros. En estas entrevistas, el miembro del obispado y el líder de cuórum analizan los deberes del sacerdocio, el progreso de cada miembro del cuórum, así como el progreso del cuórum en general.

El obispo y sus consejeros reconocen en la reunión sacramental el avance de todo joven de la Primaria al Sacerdocio Aarónico, cuando va a ser ordenado a un oficio en el sacerdocio y cuando ha completado el programa Mi deber a Dios.

El obispo y sus consejeros supervisan el programa de escultismo donde haya sido autorizado por la Iglesia (véase 8.13.4).

El obispo llama y aparta al presidente de los Hombres Jóvenes. Puede asignar a sus consejeros para que llamen y aparten a los consejeros de la presidencia de los Hombres Jóvenes, al secretario de los Hombres Jóvenes, a los ayudantes de los asesores

de cuórum, y a otras personas que sirven con los hombres jóvenes.

El obispo llama a sus ayudantes del cuórum de presbíteros. Él o un consejero asignado llama a las presidencias de los cuórum de diáconos y de maestros, así como a los secretarios de los cuórum. Los miembros del obispado deliberan en consejo y en oración para determinar a quién llamar a estos cargos. No seleccionan a los líderes simplemente por su edad o antigüedad en el cuórum. El obispo y sus consejeros pueden consultar con los miembros de la presidencia de los Hombres Jóvenes del barrio al buscar inspiración respecto a quién llamar.

Cuando un miembro del obispado llama a un joven a servir como presidente del cuórum de diáconos o de maestros, le pide a ese joven que recomiende a quién llamar como consejeros y secretario. El miembro del obispado aconseja al presidente del cuórum para que emprenda esta responsabilidad con oración, buscando la guía del Señor en cuanto a quién recomendar. No obstante, el miembro del obispado también ayuda al presidente del cuórum a entender que recae en el obispado la responsabilidad final de recibir inspiración en cuanto a quién llamar.

Un miembro del obispado solicita permiso a los padres de un joven antes de pedirle que sirva en cualquiera de estos llamamientos.

Después de extender estos llamamientos, un miembro del obispado presenta a los líderes de cuórum para su voto de sostenimiento en la reunión de su cuórum. Después, el obispo o un consejero asignado apartan a los hombres jóvenes. El obispo aparta a sus ayudantes del cuórum de presbíteros. También aparta al presidente del cuórum de diáconos y al presidente del cuórum de maestros, porque solo él puede otorgarles las llaves del sacerdocio correspondientes a sus llamamientos. Él puede asignar a sus consejeros para que aparten a los consejeros de las presidencias de los cuórum de diáconos y de maestros, y a los secretarios de los cuórum.

Un miembro del obispado anuncia esos llamamientos en la reunión sacramental, pero no pide un voto de sostenimiento.

8.3.2

Presidencias de cuórum y ayudantes del obispo en el cuórum de presbíteros

Los líderes de los cuórum del Sacerdocio Aarónico se sientan “en concilio” o consejo con los miembros del cuórum y les enseñan “los deberes de su oficio” (véase D. y C. 107:85–86). Buscan inspiración en el cumplimiento de sus responsabilidades. También reciben instrucción y guía del obispado y de los asesores del cuórum. Los presidentes de los cuórum del Sacerdocio Aarónico poseen las llaves del sacerdocio para dirigir la obra de los cuórum que presiden. Los consejeros de las presidencias de los cuórum de diáconos y de maestros, y los ayudantes del obispo en el cuórum de presbíteros no poseen llaves del sacerdocio.

Las presidencias de cuórum del Sacerdocio Aarónico y los ayudantes del obispo en el cuórum de presbíteros velan por los miembros de los cuórum y los demás jóvenes de la edad correspondiente al cuórum, y los hermanan. Prestan especial atención a los que son miembros nuevos o que son menos activos, y a los que tienen discapacidades u otras necesidades especiales. Los líderes de cuórum se esfuerzan por fomentar el amor y la hermandad entre los miembros de los cuórum.

Los líderes de cuórum del Sacerdocio Aarónico proporcionan a los miembros de los cuórum oportunidades de tener asignaciones del sacerdocio, experiencias de liderazgo y crecimiento espiritual.

Llevan a cabo reuniones regulares de presidencia de cuórum.

Dirigen las reuniones dominicales de los cuórum.

Ayudan a planificar las actividades de los cuórum, incluso la Mutua.

Ayudan a los miembros de los cuórum a fijarse metas en el programa Mi deber a Dios, y a lograrlas.

En ocasiones, pueden impartir instrucción del Evangelio en las reuniones dominicales de cuórum, con la ayuda de los asesores de cuórum.

El presidente del cuórum de diáconos, el presidente del cuórum de maestros y uno de los ayudantes del cuórum de presbíteros sirven en el comité del obispado para la juventud (véase 18.2.9).

8.3.3

Secretarios de cuórum

Los secretarios de cuórum tienen las siguientes responsabilidades:

Recaban y repasan los datos de asistencia, y los envían al secretario de los Hombres Jóvenes.

Consultan con los líderes de cuórum para preparar las agendas de las reuniones de presidencia. Asisten a estas reuniones, toman notas y realizan un seguimiento de las asignaciones.

Pueden ayudar a los líderes y a los asesores de cuórum a planificar actividades.

8.3.4

Presidencia de los Hombres Jóvenes de barrio (asesores de los cuórum del Sacerdocio Aarónico)

La presidencia de los Hombres Jóvenes de barrio consta de un presidente y dos consejeros. Sirven como asesores de los cuórum del Sacerdocio Aarónico. Trabajan bajo la dirección del obispado. También recibe orientación y apoyo constante de la presidencia de los Hombres Jóvenes de estaca.

Presidente de los Hombres Jóvenes de barrio

El presidente de los Hombres Jóvenes tiene las siguientes responsabilidades:

Sirve como miembro del consejo de barrio. Como miembro de este consejo, participa en los esfuerzos por edificar la fe y fortalecer a las personas y a las familias (véase el capítulo 4). También es miembro del comité del obispado para la juventud (véase 18.2.9).

Enseña sus deberes a otros líderes de los Hombres Jóvenes, utilizando este manual como fuente de consulta.

Supervisa los registros, los informes, el presupuesto y las finanzas de la organización de los Hombres Jóvenes de barrio. El secretario de los Hombres Jóvenes ayuda con esta responsabilidad.

Presidente de los Hombres Jóvenes de barrio y sus consejeros

El presidente de los Hombres Jóvenes y sus consejeros sirven como asesores de los cuórum del Sacerdocio Aarónico. El presidente es el asesor del cuórum de presbíteros, el primer consejero es el asesor del cuórum de maestros, y el segundo consejero es el asesor del cuórum de diáconos. Tienen las siguientes responsabilidades:

Guían a los cuórum del Sacerdocio Aarónico al llevar a cabo sus deberes del sacerdocio.

Llegan a conocer a cada joven y a familiarizarse con sus talentos, intereses y dificultades. Buscan maneras de fortalecer individualmente a los hombres jóvenes, ayudarlos para que su testimonio crezca, y animarlos a participar en sus cuórum. Prestan especial atención a los hombres jóvenes que son miembros nuevos o a los jóvenes que son menos activos.

Apoyan a cada joven en su familia.

Ayudan a los hombres jóvenes a avanzar hacia los objetivos que figuran en 8.1.3. Esto incluye ayudarlos a fijarse metas en el programa Mi Deber a Dios, y a lograrlas.

En respuesta a asignaciones que se den en las reuniones del consejo de barrio, pueden trabajar con

las presidencias de cuórum para organizar comités de servicio.

Pueden asesorarse con los padres y los líderes del sacerdocio en cuanto a las necesidades de los jóvenes.

Con regularidad enseñan lecciones en las reuniones dominicales de los cuóruns, aunque pueden compartir esta responsabilidad con los ayudantes de los asesores. Supervisan los esfuerzos por mejorar el aprendizaje y la enseñanza del Evangelio en los cuóruns. En estos esfuerzos, siguen los principios de 5.5.3 y 5.5.4.

Asisten a las reuniones de presidencia de los cuóruns del Sacerdocio Aarónico y brindan guía cuando sea necesario. Ayudan al obispado a enseñar técnicas y cualidades de liderazgo a las presidencias de los cuóruns y a los ayudantes del cuórum de presbíteros (véase 8.14).

Trabajan con los líderes de cuórum para planificar y llevar a cabo actividades de cuórum, incluso las actividades de la Mutua.

Ayudan al obispado y a los líderes de cuórum a edificar la unidad de los cuóruns.

Realizan reuniones de presidencia de los Hombres Jóvenes. También se reúnen con regularidad con el consejero del obispado que supervisa la organización de los Hombres Jóvenes.

En los lugares donde la Iglesia autoriza el programa de escultismo, a los miembros de la presidencia de los Hombres Jóvenes por lo general se les llama a servir como líderes Scout, pero también se les puede llamar a servir como ayudantes de los líderes Scout (véase 8.13.4).

8.3.5

Secretario de los Hombres Jóvenes de barrio

El secretario de los Hombres Jóvenes tiene las siguientes responsabilidades:

Consulta con la presidencia de los Hombres Jóvenes para preparar las agendas de las reuniones de presidencia. Asiste a estas reuniones, toma notas y realiza un seguimiento de las asignaciones.

Instruye a los secretarios de cuórum y supervisa la tarea de ellos de llevar los registros de asistencia de los cuóruns. Al menos trimestralmente, recaba la información de asistencia, la revisa con el presidente de los Hombres Jóvenes, y la envía al secretario de barrio.

Se asegura de que el obispado y la presidencia de los Hombres Jóvenes estén al tanto de los hombres jóvenes que no estén asistiendo con regularidad y de los hombres jóvenes que pronto reunirán los requisitos para ser ordenados a otro oficio en el sacerdocio.

Se le puede asignar que registre el progreso de cada uno de los hombres jóvenes a medida que participan en el programa Mi deber a Dios.

Ayuda a la presidencia de los Hombres Jóvenes a preparar un presupuesto anual y a dar cuenta de los gastos.

8.3.6

Ayudantes de los asesores de los cuóruns del Sacerdocio Aarónico

El obispado puede llamar a ayudantes de los asesores de los cuóruns para ayudar a la presidencia de los Hombres Jóvenes con sus responsabilidades. Los ayudantes de los asesores de los cuóruns pueden enseñar algunas de las lecciones en las reuniones dominicales de los cuóruns. También pueden ayudar con las actividades, incluso la Mutua.

En los lugares donde la Iglesia autoriza el escultismo, a los ayudantes de los asesores de los cuóruns por lo general se les llama a servir como ayudantes de los líderes Scout, pero también puede llamárseles a servir como líderes Scout (véase 8.13.4).

8.3.7

Entrenadores deportivos

El obispado puede llamar a hermanos varones como entrenadores de equipos deportivos de los Hombres Jóvenes. Los entrenadores sirven bajo la dirección de la presidencia de los Hombres Jóvenes. Para más información acerca de los programas deportivos véase 13.6.21.

8.4

Servir como hermanos ministrantes

El servir como hermanos ministrantes es una responsabilidad del sacerdocio para los maestros, los presbíteros y los poseedores del Sacerdocio de Melquisedec. Para información detallada acerca de ese servicio, incluso las instrucciones sobre cómo dar asignaciones a los poseedores del Sacerdocio Aarónico, véase 7.4.

La norma de que dos adultos responsables estén presentes con los jóvenes no se aplica a la asignación de compañeros ministrantes. Sin embargo, bajo la dirección del obispo, los líderes deben ejercer sabiduría y procurar inspiración cuando asignen a jóvenes como compañeros de adultos (véase 7.4.3).

Los compañeros adultos deben evitar situaciones que podrían malinterpretarse. Deben ser cuidadosos en cuanto a estar a solas uno con el otro, de modo que los hombres jóvenes tengan una experiencia segura y gratificante con la ministración. Además, los líderes deben ejercer prudencia para no asignar hombres jóvenes a hogares o situaciones familiares difíciles.

Cuando a los jóvenes se les asigne a un compañero que no sea el padre, los líderes deben confirmar que los padres de este no se opongan a la asignación.

8.5

Recolectar ofrendas de ayuno

En el caso donde un barrio esté concentrado geográficamente y donde las condiciones de seguridad lo permitan, el obispo puede pedir a los poseedores del Sacerdocio Aarónico, especialmente a los diáconos, que cada mes se pongan en contacto con familias de miembros para dar a los miembros la oportunidad de contribuir ofrendas de ayuno.

Los poseedores del sacerdocio deben ir en parejas cuando estén recogiendo las ofrendas de ayuno. Los poseedores del Sacerdocio de Melquisedec pueden acompañar a los poseedores del Sacerdocio Aarónico, si es necesario.

Los miembros no deben dar otras contribuciones, como diezmos, a aquellos que recolecten ofrendas de ayuno.

Quienes recolecten ofrendas de ayuno las entregan de inmediato a un miembro del obispado.

8.6

Ayudar a los niños de 10 y 11 años a prepararse para recibir el sacerdocio

8.6.1

Los padres y los hermanos ministrantes

Los padres de un niño de 10 u 11 años tienen la responsabilidad primordial de ayudarlo a prepararse para recibir el Sacerdocio Aarónico. Otros familiares y los hermanos ministrantes también ayudan. El apoyo de los hermanos ministrantes puede ser especialmente importante en los hogares donde el padre esté ausente o no sea un miembro activo de la Iglesia.

8.6.2**Líderes y maestros de la Primaria**

Las líderes y los maestros de la Primaria apoyan a las familias al ayudar a los niños de 10 y 11 años a prepararse para recibir el Sacerdocio Aarónico.

Cada año bajo la dirección del obispado, la presidencia de la Primaria prepara una reunión llamada Preparación para el templo y el sacerdocio (véase 11.5.5). Se puede invitar a participar a la presidencia del cuórum de diáconos y a la presidencia de los Hombres Jóvenes.

8.7**Ayudar a los miembros de los cuórums a prepararse para misiones de tiempo completo**

El Señor espera que todo hombre joven capaz se prepare espiritual, física, mental, emocional y económicamente para el servicio misional de tiempo completo. Cuanto más pronto decida un hombre joven servir en una misión, más probable es que lo haga.

Cada hombre joven debe prepararse desarrollando su propio testimonio y su propia relación con el Señor. También debe prepararse mediante el estudio de las Escrituras, especialmente el Libro de Mormón. Muchas de las metas y actividades que se sugieren en el programa Mi Deber a Dios pueden ayudar a un hombre joven a prepararse para el servicio misional.

Los padres tienen la responsabilidad primordial de ayudar a sus hijos a prepararse para servir en misiones de tiempo completo. Otros familiares, miembros del obispado, presidencias y asesores de los cuórums del Sacerdocio Aarónico, hermanos ministrantes y otras personas apoyan a los padres en ese esfuerzo.

El ayudar a los miembros de los cuórums a prepararse para el servicio misional es una importante prioridad de los miembros del obispado y de los

asesores de cuórum. Esta preparación comienza en el cuórum de diáconos y continúa durante todos los años que cada joven esté en el Sacerdocio Aarónico. Los líderes buscan maneras de incluir la preparación misional en las reuniones de cuórum, las reuniones de presidencia, las actividades de los cuórums y otras situaciones.

Los miembros del obispado y los asesores de cuórum ayudan a los jóvenes a prepararse de las siguientes formas para servir en misiones de tiempo completo:

Brindan oportunidades en las reuniones y las actividades de los cuórums para que los miembros del cuórum sientan y reconozcan la influencia del Espíritu Santo.

Enseñan a los hombres jóvenes las doctrinas básicas que enseñan los misioneros, tales como la expiación de Jesucristo, la restauración del Evangelio por conducto del profeta José Smith, el Plan de Salvación, el bautismo y el don del Espíritu Santo. Pueden utilizar *Predicad Mi Evangelio* como fuente de consulta para enseñar estas doctrinas.

Animan a los hombres jóvenes a estudiar las Escrituras, en especial el Libro de Mormón, por sí mismos y a diario. También animan a los hombres jóvenes a estudiar *Predicad Mi Evangelio*.

Enseñan a los hombres jóvenes y a sus padres acerca de las expectativas relacionadas con los misioneros de tiempo completo. Esas expectativas incluyen conocimiento y testimonio del Evangelio, dignidad personal, buen estado físico, madurez social y emocional, y preparación económica. Orientan a los hombres jóvenes a fijarse metas para lograr estas expectativas.

Animan a los hombres jóvenes a asistir a Seminario.

Proporcionan oportunidades de prestar servicio, entre ellas las asignaciones para que los maestros y presbíteros presten servicio como maestros ministrantes.

Dan a los hombres jóvenes oportunidades de enseñar el Evangelio en reuniones de cuórum y otros ambientes.

Animan a los hombres jóvenes a compartir el Evangelio con amigos y familiares.

Proporcionan oportunidades para que los hombres jóvenes aprendan de ex misioneros de tiempo completo que sean ejemplares y para que interactúen con ellos, tanto en ambientes formales como informales.

Como parte de esta preparación, el obispado y los asesores de cuórum animan a los jóvenes de la edad de presbíteros a asistir a una clase de preparación misional. Según el número de estos jóvenes, esta clase la podría organizar el obispado en el barrio, o la presidencia de estaca en la estaca. Las principales fuentes de consulta para estas clases son las Escrituras, el *Manual Misional*, y *Predicad Mi Evangelio*.

En el *Manual 1*, 4.2se proporcionan instrucciones adicionales para los obispos.

8.8

Conferir el Sacerdocio de Melquisedec a hombres jóvenes de 18 años

Los hermanos dignos pueden recibir el Sacerdocio de Melquisedec y ser ordenados élderes cuando tengan 18 años o más. Considerando las circunstancias individuales, como la madurez y el testimonio del joven, su finalización de los estudios de la escuela secundaria, el deseo que pueda tener de continuar en su grupo de amigos y su asistencia a la universidad, el obispo determina si se deberá ordenar a un joven como élder poco después de cumplir los 18 años o si le permitirá seguir con el cuórum de presbíteros un tiempo más. Antes de decidir esto, el obispo consulta al joven y sus padres. Al cumplir 19 años, o antes de salir de su hogar para asistir a la universidad, prestar servicio militar o aceptar un empleo de jornada completa, todos los hermanos varones dignos deben ser ordenados élderes.

Los líderes de los Hombres Jóvenes y los líderes del cuórum de élderes trabajan juntos para que la

transición al cuórum de élderes sea satisfactoria para cada joven.

8.9

Reuniones de liderazgo

8.9.1

Reunión del consejo de barrio

El presidente de los Hombres Jóvenes sirve como miembro del consejo de barrio (véase el capítulo 4).

8.9.2

Reunión del comité del obispado para la juventud

El obispo preside el comité del obispado para la juventud. Este comité lo integran el obispado, uno de los ayudantes del obispo del cuórum de presbíteros, los presidentes de los cuóruns de diáconos y maestros, las presidentas de las clases de las Mujeres Jóvenes, el presidente de los Hombres Jóvenes y la presidenta de las Mujeres Jóvenes. Para más información, véase 18.2.9.

8.9.3

Reunión de presidencia de cuórum

Cada presidencia de cuórum efectúa una reunión de presidencia con regularidad. El obispo asiste regularmente a la reunión de presidencia del cuórum de presbíteros y la preside, y uno de sus ayudantes la dirige. El presidente del cuórum de diáconos y el presidente del cuórum de maestros dirigen sus reuniones de presidencia y las presiden, a menos que asista un miembro del obispado. Los asesores y los secretarios de cuórum también asisten a estas reuniones. Los secretarios toman notas y realizan un seguimiento de las asignaciones.

La agenda podría incluir los siguientes puntos:

1. Planificar maneras de fortalecer a los miembros del cuórum, incluso a los miembros nuevos y a los menos activos. También planificar maneras de hermanar a jóvenes de otras religiones.
2. Leer y analizar pasajes de las Escrituras e instrucciones de los líderes de la Iglesia relacionados con las responsabilidades de los líderes del sacerdocio.
3. Planear visitar a miembros del cuórum según sea necesario.
4. Analizar maneras de ayudar a cada joven a tener éxito en el programa Mi Deber a Dios.
5. Planear reuniones y actividades de cuórum.
6. Considerar puntos a tratar en la reunión del comité del obispado para la juventud (véase 18.2.9).
7. Recibir capacitación de liderazgo de los miembros del obispado o de los asesores de cuórum.

En los lugares donde la Iglesia autorice el programa de esculptismo, la reunión de presidencia del cuórum se podría utilizar para hacer planes para la unidad de esculptismo del cuórum después de que se hayan analizado los puntos anteriores. Si los líderes de esculptismo de jóvenes y adultos no se encontraran ya presentes, se les puede invitar a la reunión para participar en esta deliberación. Se puede incluir a jóvenes de otra religión que posean cargos de liderazgo en la unidad de esculptismo. El presidente del cuórum sigue presidiendo esta parte de la reunión. Podría invitar a un joven líder de esculptismo para dirigirla. Los asesores de cuórum se aseguran de que cada actividad de esculptismo concuerde con los objetivos que figuran en 8.1.3.

8.9.4

Reunión de la presidencia de los Hombres Jóvenes de barrio

La presidencia de los Hombres Jóvenes realiza una reunión de presidencia con regularidad. La presidenta preside la reunión y la dirige. La secretaria

asiste, toma notas y realiza un seguimiento de las asignaciones.

La agenda podría incluir los siguientes puntos:

1. Evaluar cómo los hombres jóvenes de cada cuórum están logrando los objetivos que figuran en 8.1.3. Planificar maneras de ayudar a cada joven a lograr esos objetivos más plenamente.
2. Leer y analizar pasajes de las Escrituras e instrucciones de los líderes de la Iglesia relacionados con las responsabilidades de los líderes del sacerdocio.
3. Hacer planes para instruir a los líderes de cuórum en sus deberes.
4. Analizar la eficacia de las actividades de los cuórums. Analizar maneras de incluir a los jóvenes en la planificación de actividades significativas.
5. Analizar la instrucción del Evangelio que se lleva a cabo en las reuniones dominicales de cuórum y planear maneras para mejorar.
6. Revisar registros de asistencia. Planificar maneras de ayudar a los miembros nuevos y a los hombres jóvenes menos activos a participar.
7. Revisar el presupuesto y los gastos de los Hombres Jóvenes.

El consejero del obispado que supervisa la organización de los Hombres Jóvenes puede asistir de vez en cuando a la reunión de presidencia de los Hombres Jóvenes para recibir informes y dar consejo. La presidencia de los Hombres Jóvenes también puede invitar a los líderes de cuórum y a los ayudantes de los asesores, según sea necesario.

8.9.5

Reunión de líderes del sacerdocio de estaca

La presidencia de estaca convoca una reunión para líderes del sacerdocio de estaca en el marco de cada

conferencia de estaca (véase 18.3.1, apartado 2). La presidencia también convoca otra reunión de líderes del sacerdocio de estaca durante el año, para un total de tres reuniones de este tipo al año.

Las presidencias y los secretarios de los Hombres Jóvenes de barrio asisten a estas reuniones. De vez en cuando, se podría invitar a las presidencias de los cuórum de diáconos y de maestros, como cuando la reunión incluye temas que les serán especialmente útiles en sus llamamientos.

8.10

Normas

Las normas proporcionan una dirección clara para fortalecer y guiar a los miembros de la Iglesia. Si los hombres jóvenes observan las normas del Evangelio, ellos prestarán un gran servicio en la Iglesia y el mundo. También serán dignos de recibir las ordenanzas del templo.

En el librito *Para la Fortaleza de la Juventud*, la Primera Presidencia detalla las normas del Evangelio y enseña a los jóvenes la forma de ponerlas en práctica. Cada joven debe tener un ejemplar de *Para la Fortaleza de la Juventud*. Debe repasar las normas con frecuencia y considerar si las está viviendo como se debe.

Los asesores de los cuórum y los ayudantes de los asesores deben estudiar las normas del librito y ser ejemplos de ellas. Deben buscar maneras de enseñar y reforzar estas normas con frecuencia en las lecciones, las actividades de la Mutual, los campamentos, la conferencia de la juventud y en otras actividades.

Los miembros del obispado y los asesores de cuórum pueden animar a los padres a estudiar las normas del Evangelio, ser un ejemplo de ellas y analizarlas con sus hijos varones. También pueden animar a los hombres jóvenes a emplear *Para la Fortaleza de la Juventud* como fuente de consulta para lecciones de la noche de hogar y discursos.

8.11

Reuniones dominicales de cuórum

Las reuniones dominicales del sacerdocio comienzan con ejercicios de apertura para los poseedores del Sacerdocio de Melquisedec y del Aarónico, dirigidos por un miembro del obispado (véase 18.2.4).

Después de los ejercicios de apertura, los poseedores del sacerdocio asisten a las reuniones de sus cuórum. Por lo general, los cuórum del Sacerdocio Aarónico se reúnen por separado. Sin embargo, en un barrio o una rama que tenga pocos jóvenes, los cuórum se podrían reunir juntos para recibir instrucción. Aun cuando los cuórum se reúnan juntos, se deben organizar cuórum separados, con líderes llamados y sostenidos para cada cuórum. Cuando sea posible, cada cuórum debe empezar a reunirse por separado y tener una presidencia completa y un secretario.

Los objetivos de las reuniones de cuórum son dirigir los asuntos del cuórum, aprender los deberes del sacerdocio y estudiar el evangelio de Jesucristo. Los líderes y asesores de cuórum planifican las reuniones en oración a fin de lograr estos objetivos. Animan a los miembros del cuórum a llevar sus ejemplares personales de las Escrituras, si fuera posible. Según se necesite en cada lección, los líderes también pueden pedir a los jóvenes que lleven otras fuentes de consulta aprobadas por la Iglesia.

Los presidentes de cuórum presiden las reuniones del cuórum a menos que esté presente una autoridad presidente superior. Un miembro de la presidencia del cuórum o un ayudante del cuórum de presbíteros dirige la reunión. Si los cuórum se reúnen juntos, los ayudantes del cuórum de presbíteros, el presidente del cuórum de maestros y el presidente del cuórum de diáconos se turnan para dirigir.

Las lecciones de las reuniones de los cuórum por lo general las enseñan los asesores de cuórum o los ayudantes de los asesores. Estos hermanos pueden dividir esta responsabilidad según sea necesario. De vez en cuando, los miembros del obispado, los líderes

de cuórum y otros miembros del cuórum pueden colaborar en la enseñanza. Cuando los líderes o los miembros del cuórum imparten la instrucción, el asesor los ayuda a prepararse. Las personas que enseñan deben ceñirse a los principios que figuran en 5.5.4.

Los adultos que poseen un oficio en el Sacerdocio Aarónico son miembros de ese cuórum. Sin embargo, se reúnen con los élderes para la instrucción del domingo. El obispo también puede invitar a los poseedores del Sacerdocio Aarónico de 18 años a reunirse con el cuórum de élderes.

Durante el tiempo de las reuniones de los cuórums, las mujeres jóvenes y los hombres jóvenes pueden reunirse juntos de vez en cuando, según lo indique el obispado.

8.12

Programa Mi Deber a Dios

Se anima a todos los poseedores del Sacerdocio Aarónico a participar en el programa Mi Deber a Dios. Este programa da a los poseedores del Sacerdocio Aarónico oportunidades de desarrollar fortaleza espiritual, aprender sus deberes del sacerdocio y cumplir con ellos, prepararse para recibir el Sacerdocio de Melquisedec y servir en misiones de tiempo completo, mantener la salud física y mejorar sus relaciones con los demás.

Los padres y los líderes animan a los jóvenes a participar en el programa tan pronto como sean ordenados a su primer oficio en el sacerdocio. Los jóvenes siguen fijándose metas durante todos sus años en el Sacerdocio Aarónico.

8.13

Actividades

Los líderes de cuórum y los asesores de cuórum planifican actividades basándose en las necesidades y los intereses de los miembros de los cuórums. Realizan un esfuerzo especial por tratar de tender una mano

a todos los hombres jóvenes, incluso los que acaban de unirse a la Iglesia y los que son menos activos. Las actividades pueden ayudar a los jóvenes a lograr sus metas del programa Mi Deber a Dios. Los líderes de cuórum deben participar lo más posible en la planificación y la realización de las actividades.

Los planes para las actividades de los cuórums los debe aprobar un miembro del obispado y deben ceñirse a las pautas del capítulo 13.

8.13.1

Mutual

La mayoría de las actividades de cuórum tienen lugar durante un período denominado Mutual. El término *Mutual* sugiere experiencias compartidas en las que hay respeto mutuo y apoyo de los unos por los otros, y oportunidades de aprender juntos. Las actividades de la Mutual deben proporcionar a los jóvenes una variedad de oportunidades de servir a los demás y de desarrollarse espiritual, social, física e intelectualmente.

Por lo general, la Mutual se lleva a cabo una vez a la semana. Si el viajar u otras restricciones hicieran esto poco práctico, la Mutual se podría realizar con menos frecuencia, pero debería realizarse por lo menos una vez al mes. La Mutual debe durar entre 1 hora y 1½ horas, y debe llevarse a cabo un día o una tarde que no sean domingo ni lunes.

La presidencia de los Hombres Jóvenes, bajo la dirección del obispado, supervisa la Mutual para los hombres jóvenes.

Las presidencias de los Hombres Jóvenes y de las Mujeres Jóvenes pueden utilizar las actividades de la Mutual para preparar actividades de estaca o multiestaca (véase 13.3).

Lema anual de la Mutual

Cada año, la Primera Presidencia anuncia un lema de la Mutual. Los líderes hacen hincapié en este

lema durante los ejercicios de apertura de la Mutual y en otras actividades de los jóvenes.

Ejercicios de apertura

Normalmente, la Mutual comienza con breves ejercicios de apertura presididos por un miembro del obispado. Los ayudantes del obispo del cuórum de presbíteros y los miembros de la presidencia de la clase de Laureles se turnan para dirigir. Los líderes adultos preparan a líderes jóvenes para esta responsabilidad.

Los ejercicios de apertura incluyen un himno y una oración, y también pueden incluir selecciones musicales y oportunidades para que los jóvenes compartan sus talentos y sus testimonios.

Actividades de cuórum y de clase o actividades combinadas

Después de los ejercicios de apertura, los cuórums del Sacerdocio Aarónico y las clases de las Mujeres Jóvenes realizan normalmente actividades por separado. En un barrio o una rama con pocos jóvenes, todos ellos pueden reunirse juntos para las actividades. También pueden planificarse actividades para cualquier combinación de cuórums y de clases.

Las actividades combinadas para todos los hombres jóvenes y todas las mujeres jóvenes por lo general se llevan a cabo una vez al mes. Los miembros del comité del obispado para la juventud programan, planifican y analizan estas actividades en sus reuniones. Las actividades se llevan a cabo bajo la dirección del obispado.

Algunos ejemplos de actividades adecuadas son proyectos de servicio, música, baile, teatro, eventos culturales, eventos deportivos o atléticos, orientación profesional y actividades al aire libre.

8.13.2

Charlas del obispado para la juventud

El obispado planifica y lleva a cabo las charlas del obispado para la juventud. Estas charlas, que se realizan de vez en cuando, brindan al obispado la oportunidad de tratar temas que son de interés para los jóvenes y que los fortalecen espiritualmente. Los temas que se encuentran en *Para la Fortaleza de la Juventud* y *Leales a la fe* son especialmente apropiados. Ocasionalmente, el obispado puede tener invitados para que participen. Los invitados son, por lo general, miembros del barrio o de la estaca.

Las charlas del obispado para la juventud se pueden realizar con todos los jóvenes juntos o con los jóvenes de un determinado grupo de edad. Se pueden llevar a cabo durante la Mutual, en domingo durante el tiempo de las reuniones de los cuórums y de las clases de las Mujeres Jóvenes, o en otra ocasión que no suponga una carga excesiva para las familias. El obispado determina su frecuencia. Se programan en las reuniones del comité del obispado para la juventud.

8.13.3

Programa especial de normas

Los programas de normas son programas especiales que recalcan los valores morales y las metas eternas. Animam a los hombres jóvenes a vivir las normas de *Para la fortaleza de la juventud*, que los acercarán al Salvador.

Estos programas se realizan una vez al año, o con más frecuencia, según sea necesario, durante la Mutual. Se pueden efectuar en el cuórum, en el barrio, en varios barrios o en la estaca. Según la forma en que se presente el tema, estos programas pueden incluir cualquier combinación de cuórums del Sacerdocio Aarónico. También pueden incluir a madres, padres, a madres y padres juntos, y a las mujeres jóvenes.

8.13.4**Escultismo**

En los lugares donde la Iglesia autorice el programa de escultismo, los cuórum pueden participar en actividades de escultismo durante la Mutual. El escultismo debería ayudar a los hombres jóvenes a llevar a la práctica los principios del Evangelio que aprenden los domingos.

Cada miembro del obispado supervisa el programa de escultismo para el cuórum del Sacerdocio Aarónico que supervisa. Los miembros de la presidencia de los Hombres Jóvenes de barrio generalmente sirven como líderes Scout, o el obispado podría llamar a los ayudantes de los asesores de cuórum como líderes Scout, y a los miembros de la presidencia de los Hombres Jóvenes a servir como ayudantes de los líderes Scout.

En cada cuórum, el obispo usualmente designa al presidente del cuórum o a uno de sus ayudantes en el cuórum de presbíteros para que sirva como líder de los jóvenes del programa de escultismo. No obstante, podría designar a otros hombres jóvenes como líderes Scout de los jóvenes.

En los lugares donde la Iglesia autorice el programa de escultismo, los jóvenes entre los 12 y los 15 años deben estar inscritos. Los hombres jóvenes entre los 16 y 17 años deberían inscribirse si desean avanzar de rango o si el presidente de estaca o el obispo optan por patrocinar los programas de escultismo para los hombres jóvenes de esa edad.

Todos los líderes Scout adultos deben inscribirse antes de comenzar su servicio y deben recibir la debida capacitación en sus responsabilidades. En los Estados Unidos, los líderes adultos inscritos están cubiertos por un seguro de responsabilidad civil de los Boy Scouts of America.

La Iglesia paga todas o parte de las cuotas de inscripción de los hombres jóvenes y de los líderes adultos en escultismo. La Iglesia también paga la constitución oficial del grupo Scout en la unidad.

Los gastos de inscripción y de constitución se pagan con la cuenta corriente general de la estaca La Iglesia proporciona esos fondos aparte de la asignación del presupuesto.

El obispado organiza un comité Scout de barrio para asegurarse de que el escultismo funcione debidamente como actividad de apoyo a los cuórum del Sacerdocio Aarónico.

En donde hubiera pocos hombres jóvenes, se podría organizar una tropa Scout que abarque diversos barrios y ramas o, en algunos casos, toda una estaca o todo un distrito.

Para información sobre el financiamiento del escultismo, véase 8.13.7. Para información adicional sobre escultismo, véase el *Manual de escultismo* de la Iglesia.

8.13.5**Actividades de estaca y multiestaca**

Véase 13.3.

8.13.6**Conferencia de la juventud**

Véase 13.4.

8.13.7**Fondos para actividades**

Los fondos para las actividades del Sacerdocio Aarónico, incluso las actividades de escultismo en los lugares en que la Iglesia las autorice, deben proceder del presupuesto del barrio (véase 13.2.8).

Fondos para el campamento anual o una actividad parecida

Si en el presupuesto de un barrio no hay suficientes fondos para costear un campamento anual de escultismo de varios días o una actividad parecida para los hombres jóvenes, los líderes pueden pedir a los participantes que paguen una parte o la totalidad.

Si los fondos de los participantes no fueran suficientes, el obispo puede autorizar una actividad anual de grupo para recaudar fondos, que se apegue a las pautas que figuran en 13.6.8.

En ningún caso deben ser excesivos los gastos de transporte para el campamento anual, o de la actividad similar. Tampoco la falta de fondos personales debe impedir la participación de ningún miembro.

Fondos para equipo y materiales

De ser posible, el equipo y los materiales que necesite el barrio para los campamentos anuales de la juventud se adquirirán con fondos del presupuesto del barrio. Si estos fondos no fueran suficientes, el obispo puede autorizar una actividad anual de grupo para recaudar fondos, que se apegue a las pautas que figuran en 13.6.8.

El equipo y los materiales adquiridos con fondos de la Iglesia, ya sea que procedan del presupuesto del barrio o de una actividad de recaudación de fondos, son para uso exclusivo de la Iglesia. No son para uso privado de las personas ni de las familias.

Los fondos de la Iglesia no pueden emplearse para comprar uniformes para las personas.

8.14

Enseñar técnicas y cualidades de liderazgo

Los asesores de cuórum y los ayudantes de los asesores de cuórum enseñan técnicas y cualidades de liderazgo al trabajar con las presidencias de los cuóruns y el comité del obispado para la juventud, a medida que ayudan a los hombres jóvenes a planificar y realizar actividades, y al ayudarlos a dar servicio juntos. En este esfuerzo, los asesores y los ayudantes de los asesores pueden consultar el capítulo 3 de este manual.

8.15

Líderes del Sacerdocio Aarónico de estaca

8.15.1

Presidencia de estaca

Los miembros de la presidencia de estaca supervisan el Sacerdocio Aarónico de la estaca. Como parte de esta responsabilidad, instruyen a los obispos en su deber de presidir el Sacerdocio Aarónico en sus barrios.

El presidente de estaca asigna a uno de sus consejeros para que supervise la organización de los Hombres Jóvenes de estaca y del programa de escultismo en la estaca (u otras actividades de estaca para los hombres jóvenes en aquellos lugares donde la Iglesia no autorice el escultismo). En los lugares donde la Iglesia autorice el escultismo, ese consejero debe recibir la debida capacitación en sus responsabilidades relacionadas con el escultismo.

Para más información acerca de las responsabilidades de la presidencia de estaca, véase 15.1. Para información adicional sobre escultismo, véase el *Manual de escultismo* de la Iglesia.

8.15.2

Miembro del sumo consejo asignado a los Hombres Jóvenes de estaca

El presidente de estaca asigna a un miembro del sumo consejo para que trabaje con la presidencia de los Hombres Jóvenes de estaca. Las responsabilidades de ese miembro del sumo consejo se detallan en 15.3.

8.15.3

Presidencia de los Hombres Jóvenes de estaca

Las responsabilidades de la presidencia de los Hombres Jóvenes de estaca se detallan en 15.4.1.

8.15.4**Secretario de los Hombres Jóvenes de estaca**

Las responsabilidades del secretario de los Hombres Jóvenes de estaca se detallan en 15.4.2.

8.15.5**Comité del Sacerdocio Aarónico–Mujeres Jóvenes de estaca**

El presidente de estaca asigna a un consejero para que presida el comité del Sacerdocio Aarónico–Mujeres Jóvenes de estaca. Otros integrantes del comité son los miembros del sumo consejo asignados a las organizaciones de los Hombres Jóvenes y de las Mujeres Jóvenes de estaca, la presidencia y el secretario de los Hombres Jóvenes de estaca, y la presidencia y la secretaria de las Mujeres Jóvenes de estaca.

La presidencia de estaca puede invitar a jóvenes a asistir a las reuniones del comité según considere necesario. Se debe incluir a los jóvenes tanto como sea posible al planificar y llevar a cabo actividades tales como conferencias de la juventud, bailes, devocionales y eventos multiestaca. Los jóvenes también pueden participar en charlas sobre los desafíos que enfrentan los jóvenes de la estaca.

8.16**Adaptar la organización de los Hombres Jóvenes a las necesidades locales**

En un barrio o una rama con pocos hombres jóvenes, los cuórum del Sacerdocio Aarónico pueden reunirse juntos para recibir instrucción (véase 8.11). También pueden reunirse juntos para realizar actividades.

Si el número de líderes adultos de un barrio o una rama fuese limitado, la presidencia de los Hombres Jóvenes podría enseñar las lecciones dominicales y administrar el programa de actividades

sin ayudantes de los asesores. En una unidad muy pequeña, el presidente de los Hombres Jóvenes podría ser el único líder adulto en la organización de los Hombres Jóvenes. En tal caso, él enseña las lecciones dominicales y supervisa las actividades de todos los hombres jóvenes. Cuando sea posible, se deben llamar consejeros y un secretario.

Puesto que con frecuencia los jóvenes se benefician al socializar en grupos grandes, los hombres jóvenes y las mujeres jóvenes de dos o más barrios o ramas pequeños pueden reunirse de vez en cuando para efectuar actividades combinadas. Si barrios o ramas vecinos tuvieran pocos hombres jóvenes, los obispos y presidentes de rama podrían autorizar que los jóvenes se reunieran juntos para las actividades semanales. Al considerar estas opciones, los obispos y los presidentes de rama tienen en cuenta factores tales como la distancia y el costo del transporte.

En una estaca o un distrito pequeño, el presidente de los Hombres Jóvenes podría ser el único líder de los Hombres Jóvenes de estaca o distrito. Cuando sea posible, se deben llamar consejeros y un secretario. Cuando sea posible, se deben llamar consejeros y un secretario.

Para información general acerca de la adaptación a necesidades locales, véase el capítulo 17.

8.17**Pautas y normas adicionales****8.17.1****Jóvenes menores de 14 años en conferencias de la juventud y bailes**

Los jóvenes y las jóvenes menores de 14 años por lo general no participan en conferencias de juventud ni en bailes que tengan lugar a una hora distinta a la programada habitualmente para la Mutua (véase 13.6.14). Los campamentos que incluyan pasar la noche y los campamentos de escultismo de una

o varias noches de duración son excepciones a esta pauta.

8.17.2

Leales a la Fe: Una referencia del Evangelio

La Iglesia ha publicado *Leales a la fe: Una referencia del Evangelio* como complemento para el estudio de las Escrituras y las enseñanzas de los profetas de los últimos días. Los miembros del obispado o los asesores de los cuórums se aseguran de que cada joven tenga un ejemplar del libro. Los hombres jóvenes pueden utilizar el libro como fuente de consulta al estudiar y llevar a la práctica los principios del Evangelio, preparar discursos, impartir lecciones y responder preguntas acerca de la Iglesia.

8.17.3

Hombres Jóvenes de otras religiones

Se debe recibir con afecto a los hombres jóvenes de otras religiones que accedan a cumplir con las normas de la Iglesia, y se les debe animar a participar en las actividades de los jóvenes. Los gastos de su participación se deben tratar como los de los hombres jóvenes que son miembros de la Iglesia. Si estos hombres jóvenes participan en el programa de escultismo, sus padres pueden hacer donaciones para ayudar a financiar las actividades.

8.17.4

Hombres Jóvenes que tengan discapacidades

Normalmente, los hombres jóvenes que tengan discapacidades se incluyen en sus cuórums regulares. Se pueden hacer excepciones con la aprobación de los padres y del obispado.

Para información acerca de cómo entender, incluir y enseñar a hombres jóvenes que tienen discapacidades, véase 21.1.26 y el sitio web disabilities.lds.org.

8.17.5

Dos adultos responsables

Cuando adultos enseñen a niños o a jóvenes en la Iglesia, al menos dos adultos responsables deben estar presentes. Las dos personas podrían ser dos hombres, dos mujeres o un matrimonio. Donde no sea práctico tener por lo menos dos adultos en un salón de clases, los líderes deben considerar la posibilidad de combinar clases.

La norma de que con los jóvenes estén presentes dos adultos responsables no se aplica a la asignación de compañeros ministrantes. Sin embargo, los líderes deben ejercer sabiduría y procurar inspiración cuando asignen a jóvenes como compañeros de adultos (véase 7.4.3).